



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.306.-

MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL
MARIANES SALINAS DE
LA ROSA.

LAJA, 30 DIC: 2014

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 4.843 de fecha 07.08.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Marianes Alejandra Salinas de la Rosa, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Decreto alcaldicio N° 4.892 de fecha 08.08.14, que designa horas a contrata a la Sra. Marianes Alejandra Salinas de la Rosa, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 01 de enero de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Marianes Alejandra Salinas de la Rosa
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/